Año I — Número 54 — Miércoles 22 de Diciembre de 1869

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

SUSCRICION 25 PESOS

Números sueltos UN PESO.

En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Esteban D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

Reconquista—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavé.

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Folis.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana. Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes. Vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles. [illegible], vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elwood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.

Pasaje de Cámara 800 ps. Proa 500.

Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ps. [illegible]

[illegible] Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES

MENSAJERIAS INICIADORAS DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 36

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Paraná, Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes, el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

[illegible]

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, [illegible]

[illegible]

[illegible] Domingos á las 10 de la mañana [illegible]

Para mas informes, pasajes, boletos de pasaje y conocimientos de carga, ocurrirá sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/2.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, [illegible], Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjc. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p. % al año.

Para los saldos contra nosotros 6 id.

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ Y C.ª

M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD (ESQUINA Á RECONQUISTA)

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7.500,000. Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 p. % al año.

Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id.

Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id.

Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.

Se cobra—

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %

Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.

Carrera del Rosario, el vapor:

EUSEBITA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.

Por mas informes, á sus ajentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

LA REPÚBLICA ARJENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Lijeras consideraciones sobre algunos puntos de la história de estos dos pueblos, por—

DELFIN GALLO

Trabajo presentado al Liceo Histórico

1869.

I

FUNDACION Y COLONIZACION

Señores:

(CONTINUACION)

No sé que filósofo francés, creo que Condorcet, decia que dividir el poder lejislativo en dos asambleas era poner á un carro un caballo atrás y otro adelante. Esto es cierto en el sentido de que cada cámara sirve para contener los avances de la otra; pero no en el sentido absoluto en que lo decia Condorcet. Si el camino es llano el carro ha de marchar bien; pero si se presenta una pendiente se necesita el caballo de atrás, para impedir que el de adelante se precipite.

En Estados Unidos, el poder lejislativo reside en el Senado y en la Cámara de Diputados. Al formarse la constitucion se presentó la cuestion sobre el modo como debian componerse estas cámaras. Los Estados pequeños como el Rhode Island y el Delaware, temian el ser absorvidos por los Estados grandes, y pedian en nombre de la soberania local, que cada Estado enviase al Congreso igual número de diputados á cada una de las Cámaras. Los Estados grandes se opusieron con razon á esta pretension, pues una vez aceptada, vendria á producir el singular resultado de que algunas veces la mayoria de los representantes, representase solo á la minoria del pais. Podia suceder que el voto de los Estados pequeños abogase en algunas cuestiones el de los otros que representaban mas, en poblacion y en riqueza.

Fué necesaria una transaccion. Por ella el Senado debe representar la soberania local de los Estados; mientras que la Cámara de Diputados debe ser la espresion del pueblo. Como los Estados tienen derechos y obligaciones iguales, cada uno debe mandar dos senadores al Congreso. En cuanto al número de diputados debe atenderse á la poblacion relativa de cada Estado.

La autoridad ejecutiva de los Estados Unidos reside en el Presidente nombrado por cuatro años. El mal resultado del ensayo que acababa de hacerse con la Constitucion de la Confederacion, demostró claramente á los constituyentes americanos que era necesaria una pequeña concentracion de autoridad que hiciera observar el órden, armonizándolo á la libertad y con la fuerza bastante para impedir que esta dejenerara en anarquia. Esta autoridad no podia residir en un Congreso y lo habia probado ya el mal éxito del congreso continental. Muchas veces es necesario tomar medidas prontas y fuertes y eso es imposible con las discusiones tardias de los cuerpos colegiados. Por otra parte, Washington á quién en un momento de peligro se habia entregado la dictadura, acababa de probar que es posible encontrarse con el poder en la mano, sin convertirse en tirano. Así pues, no se encontró inconveniente á la aceptacion del artículo que establecia un Presidente á la cabeza de la Nacion.

El tercer poder es la Suprema Corte de Justicia Federal.—A los Estados Unidos toca el honor de haber los primeros convertido el poder judicial en una verdadera entidad política. Antes de la constitucion norte-americana, el poder judicial en todos los paises del mundo no era, puede decirse, mas que una dependencia ó una ramificacion del Poder Ejecutivo. Su única mision era aplicar la ley, sin discutir el mérito de ella. Sucedia pues, con frecuencia, y sucede todavia en casi todos los pueblos de Europa, que los derechos concedidos por la carta fundamental del pais son hollados y desconocidos, pues no hay una autoridad que diga al poder encargado de confeccionar las leyes, que ha ultrapasado sus facultades, y que las leyes dadas de esa manera son nulas. En este estado no le queda al pueblo mas camino que la insurreccion ó la paciencia.

En Estados Unidos no sucede esto. La Corte Suprema es el guardian encargado de hacer cumplir la Constitucion. Esta es la ley primera de la nacion y las otras leyes tienen que amoldarse á los principios que proclama. Si el Congreso dá una ley atacando el derecho de reunion, ó alguno de los otros que concede la carta fundamental, no importa, porque ahí está la Corte para interpretar y hacer cumplir el artículo constitucional, diciendo al reclamante, «la ley es nula, no la obedezcais.»

Nies, ni podria ser mi ánimo, señores, entrar á apreciar las facultades de cada uno de los tres poderes de la Union. Seria necesario para ello, tener al menos algunas nociones de derecho federal, nociones que estoy muy léjos de poseer. El entusiasmo que me inspiran las instituciones de aquel gran pueblo, me ha hecho estender mas de lo q' pensaba sobre este objeto tan interesante y tan digno de estudio; pero indudablemente muy superior á mis fuerzas. Muy jóven todavia, no tengo la suficiente madurez de ideas para poder comprender el movimiento combinado de todos los resortes en esa máquina tan hermosa y tan perfecta.

Sin embargo, permitidme la última observacion. He hablado de la division de los poderes en el gobierno federal; pero es necesario advertir que esa division no es tan marcada que quite al Poder Ejecutivo toda injerencia en los asuntos correspondientes á los otros poderes ó vice versa. Separados de esta manera, serian entidades rivales y que estarian en continua lucha. Para que cada uno se conserve dentro de sus límites, es preciso que sea templado, que esté compartido por decirlo así. Es que lo se ha hecho en los Estados Unidos. El Poder Ejecutivo tiene alguna parte en la confeccion de las leyes, y el Congreso tiene tambien alguna intervencion en la administracion, como en el nombramiento de ministros diplomáticos, en la reparticion de grados militares etc.

Esta constitucion fué aceptada por los Estados-Unidos en 1787. Desde entonces no necesito haceros la historia de ese pais estraordinario. Ningun ejemplo igual presenta el mundo de un desarrollo tan espléndido no solamente bajo el punto de vista material, sinó tambien como desarrollo de las fuerzas morales de las sociedades. Los Estados-Unidos es la patria de la libertad, es el consuelo de todos los oprimidos que, al soñar en dias mejores, dirijen la vista á esa tierra privilegiada. Los Estados-Unidos han probado al mundo que la libertad es la madre de la industria y del trabajo. Ningun pais de Europa cuenta las fabricas que los Estados-Unidos, ninguno tiene tantas escuelas, ni ferro-carriles y todo esto se ha hecho en solo ochenta años. En 1774 las colonias americanas solo tenian cuatro millones de habitantes; en 1860, al estallar la guerra civil, los Estados Unidos contaban treinta millones, que dentro de cincuenta años serán 100.

Despues de la revolucion, el acontecimiento político mas importante de los Estados-Unidos, es la terrible guerra civil de que acaban de salir. Me ocuparé de ella en la tercera parte de mi trabajo, pues antes necesito deciros tambien á grandes rasgos lo que ha pasado entre nosotros, relativamente á los esfuerzos que se han hecho para emancipar y organizar el pais.

II

Ya hemos visto cual era el sistema colonial, en las posesiones españolas. El régimen despótico y unitario á que el carácter altivo y dominante de Cárlos V sujetó á la España, y que aumentó aún mas el espíritu pérfido y suspicaz de su hechizo sucesor, fué aplicado á las colonias de América, aún con mas rigor. La administracion eminentemente centralista estaba toda en las manos del representante del monarca. La educacion no era libre, el comercio tampoco. Bloqueados de este modo y privados de las exijencias tanto morales como materiales, que necesita el hombre para su completo desarrollo, las colonias adelantaron muy poco. La falta de educacion formó al *gaucho*; la restriccion del comercio aumentó el precio de los efectos y trajo la miseria: los impuestos exajerados y anticipados, paralizando la industria que hacia esfuerzos por levantarse, alejaban al inmigrante que huia de un suelo que tan pocas horas de descanso le ofrecia.

Por eso es que sin tener un clima mejor, ni un terreno mas feraz, ni un cielo mas hermoso y puro, los Estados Unidos contaban el dia de su emancipacion cuatro millones de habitantes, mientras lo que es hoy la República Argentina, colonizada y fundada antes que aquellos, no tenia en 1810 mas de 600,000.

Sin embargo y á pesar del empeño que parecia tener la Metrópoli en mantener la ignorancia y la barbárie en sus colonias, no faltaron al principiar el siglo XIX hombres de alma grande que ambicionaran para su patria un porvenir mejor.

Acababan de ver la hermosa emancipacion de los Estados Unidos; acababan de asistir al espectáculo que les presentaba la Francia republicana. La luz con que el 89 iluminara la Europa, alcanzaba tambien á las playas americanas. El huracan que amenazaba arrancar la corona de la cabeza de los reyes irritaba ya las olas del Atlántico, y muy pronto atravesándolo debia venir á arrojar á los tiranos del suelo de Colon.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807, mostraron á los colonos que tenian elementos y fuerzas bastantes para defenderse por sí solos. Con milicias desorganizadas consiguieron resistir y vencer á los soldados de San Juan de Acre, á los vencedores del vencedor de la Europa.

Así, cuando las complicaciones entre la España y el emperador de los franceses que pretendia imponer á su hermano como rey de los españoles, los colonos del Rio de la Plata desconocieron la autoridad de José I. y se constituyeron en Gobierno separado é independiente. La junta española de Sevilla pretendió hacer reconocer por ellos su autoridad; pero esos tiempos habian pasado. El movimiento popular del 25 de Mayo de 1810 echaba en tierra las autoridades españolas, formando el primer gobierno nacional.

La guerra estalló. No necesito, señores haceros la descripcion de esa brillante epopeya. Todos hemos oido de la boca misma de los viejos veteranos de la independencia, los gloriosos episodios de esa guerra de 15 años. Tuvimos dias de luto y de dolores, como los de Vilcapujio, Ayouma ó Sipesipe; pero tambien el sol de Tucuman, Salta, Chacabuco y Maipú, iluminó victorioso el rostro de los patriotas argentinos.

La lucha tuvo el resultado que debia tener. La causa de los pueblos salió triunfante y el 9 de Julio de 1816, el Congreso de Tucuman, declaraba ante Dios y ante los hombres la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

El primer paso estaba dado, pero faltaba otro muy importante. ¿Cómo debia constituirse la nueva nacion? Acá no sucedia como en Estados Unidos; allí la Constitucion casi no tuvo mas que amoldarse á lo que ya existia; aquí no existia nada y era necesario crearlo todo.

Belgrano, Rivadavia y algunos otros, pensaron que el único medio de salvar la dificil situacion que se presentaba, era el rejimen monárquico constitucional y se empeñaron en encontrar algun príncipe que reuniese las simpatías y á quien pondrian á la cabeza de la nacion que acababa de fundarse.—El pueblo, decian, acostumbrado á la tiranía del sistema colonial, no está bastante formado para lanzarlo en la senda republicana. Hemos visto lo que ha sucedido en Francia. La transicion brusca del despotismo á la libertad, produjo el terror, la guerra civil, el gobierno desprestigiado del directorio, para caer en fin debil y aniquilado en los potentes brazos de Napoleon. Aprendamos con ese ejemplo, y busquemos algo mejor para nuestra patria.

Es necesario hacer justicia á la buena intencion de esos grandes patriotas. Al hablar de esa manera, lo hacian de buena fé y escuchando las inspiraciones de su corazon; pero se engañaban.

A las colonias no les convenía el régimen monárquico. Es cierto que se habian educado bajo la tiranía mas espantosa, pero apesar de eso no existian ni las tradiciones, que son el mas firme apoyo de las monarquías, ni esas aristocracias que las rodean y les son indispensables. La monarquía hubiera sido posible si como el Brasil hubiéramos llegado á la emancipacion sin revolucion y sin sacudimientos. Pero para llevar á cabo la obra de la independencia habia sido necesario recurrir al pueblo dándole alguna parte en el gobierno, al mismo tiempo que se le pedia el sacrificio de su sangre. El torrente desbordado no se contiene. El pueblo despues de haber conquistado algunas libertades hubiera pretendido otras mas, y en esta lucha, el trono que se hubiera levantado, debia sucumbir por falta de los elementos necesarios para sostenerlo.

Así lo comprendió tambien la mayoría del pais, y solo se pensó en la forma republicana que debia adoptarse.

Desgraciadamente, el malestar, como hemos visto, existia en la sociedad misma y las constituciones debian ser impotentes, mientras no se estirparan de raiz los vicios que nos habia legado el coloniage.

La República Argentina principió el doloroso *via crucis* que tantas lágrimas y tanta sangre le cuesta, y del cual no puede salir todavia.

LA PRENSA

Esclusivismo en politica.

Las revoluciones morales son tardias en su desarrollo.

Cuando un pueblo se levanta para sacudir el yugo de sus opresores, las armas se encargan de darle el triunfo en mas ó menos tiempo.

El movimiento que, iniciado el 25 de Mayo trajo la independencia de estos paises, tuvo su fin en los campos de batalla, y el antiguo virreynato se transformó en la República Argentina.

Corrió sangre, sacrificios incruentos se hicieron, pero al cabo de algun tiempo la bandera azul y blanca se levantó ante la faz del mundo, victoriosa y libre.

Mientras tanto, aún nos cuesta desprendernos del pasado—La revolucion moral todavía no termina.

Educados bajo la tutela de un pueblo cuya grandeza pertenece ya á la historia; de un pueblo que no habia sabido sostener las conquistas de Carlos V., de un pueblo que se encontraba ya á la retaguardia del movimiento europeo, y que adherido al fanatismo no podia enseñar lo que no sabia; necesitamos años y muchos años para desprender de nuestra naturaleza lo que la vieja España supo inocular en sus hijos.

Ella nos enseñó á odiar y á perseguir sin compasion á los que no fueran de nuestras creencias.

Ella nos amamantó con la hiel de sus mezquinas pasiones, sugetándonos al bárbaro rejimen jesuítico.

Ella por fin, tuvo buen cuidado de educar á los pobres colonos con las mismas doctrinas, que habian tenido el triste privilegio de sumirla en el lodo.

En un tiempo hemos condenado á los herejes. Eran otros tantos leprosos que no les debiamos dar cuartel.

Ahora odiamos á los que no esten conformes con nuestras opiniones, á los herejes políticos.

Condenamos á los padres y á sus hijos hasta la cuarta generacion—Los alejamos de los círculos, de los partidos, y si posible fuera los privariamos del agua y del fuego para que, como otros tantos ciudadanos romanos, tuvieran que abandonar su hogar y su patria.

Las preocupaciones y los vicios de la antigua España aún nos guia en nuestro camino.

Queremos el esclusivismo en politica, así como defendemos el esclusivismo relijioso.

36 FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

POR

DON JUAN DE DIOS DE MORA

SEGUNDA EDICION

CAPITULO XVI.

[illegible]

[illegible] el castillo y que parecia [illegible] Pero si la jóven [illegible], no [illegible] un estraño [illegible] terror. Pálida y [illegible] sus manos sobre su pecho como [illegible] plegaria, y tuvo necesidad de [illegible] un árbol para no desplomarse [illegible]

[illegible]

de su caballo y se arrojó á los piés de la hermosa doncella, que con los ojos espantados y asombrada, seguia todos los movimientos del recien llegado como si tuviese delante de si una vision del otro mundo.

Al pronto creyó que por arte maravillosa la muerte podia alguna vez devolver su presa al amor. Pero á pesar de su turbacion y espanto la doncella se abalanzó delirante y desencajada hácia el mancebo, como para cerciorarse de que no era un sueño fascinador la sobrenatural presencia de su inolvidable Pelayo.

Y precipitándose hácia él con los brazos estendidos, exclamó con un acento que parecia salir de lo mas íntimo de sus entrañas:

—¡Ah! ¡Eres tú, sombra adorada? ¡Eres tú la aparicion eterna de mis sueños? ¡Has dejado tu tumba [illegible] para arrancarme de este valle de miserias? [illegible] Dios mio, ¿es verdad?

El caballero la contemplaba con éxtasis, y dos lágrimas de amor se habian desprendido de sus ojos.

—Soy yo adorada Gaudiosa, [illegible].

—¡Es posible! ¡No es verdad, querido Pelayo! La nueva de tu muerte....

[illegible]

La jóven se pasó la mano por sus ojos como si se creyese víctima de una horrible pesadilla, ó como si contemplase una vision del otro mundo. ¡Tan agena y tan distante estaba la doncella de encontrar vivo á su amado.

—Y en que momento se le presentaba! Cuando habia prometido á su anciano padre dar la mano de esposa á Gudila.

La enamorada virgen cayó con los brazos abiertos, [illegible] el mancebo, que la estrechó contra su corazon con sin igual ternura.

Pelayo de repente lanzó un grito desgarrador, Gaudiosa cerró los ojos á la luz, una palidez mortal habia cubierto su semblante, y desmadejada é inerte se hubiera desplomado á no haberla sostenido su amante. Por espacio de algunos minutos el jóven la contempló con una mirada fija é inmóvil, estupefacto, petrificado de horrror y de amargura.

—¡Morir! ¡Morir ahora! murmuró con una desesperacion horrible. ¡Todo cuanto yo amo es herido de muerte!

Y en seguida lanzó una carcajada espantosa, su boca se contrajo, los ojos parecian saltársele de sus órbitas, y apretando convulsivamente contra su seno á la infeliz doncella, comenzó á vagar desatentado y fuera de sí por la sombría selva.

Al cabo de algun tiempo se detuvo, su fatigosa respiracion se habia calmado algun tanto, y por último, se sentó al pié de una corpulenta encina, teniendo siempre en sus brazos á la bella Gaudiosa como una tierna madre que no se atreve á desprenderse de su hijo, cuya vida ha extinguido el soplo glacial de la muerte.

Le parecia una desgracia tan horrible, tan súbita tan insoportable, que no podia creer que Dios se complaciese en sujetar su corazon á tan repetidas y dolorosas pruebas. Entonces elevó sus ojos al cielo con una expresion indefinible de súplica y resignacion. Pasado el primer momento, el héroe habia vuelto á recobrar su dominio sobre sí, y aun que destrozado y lleno de amargura, logró sacudir de su espíritu el huracan de la desesperacion que por algun tiempo lo habia arrastrado delirante y aturdido al través de las florestas y colinas.

"La naturaleza estaba tranquila como la conciencia del justo." Las primeras sombras del crepúsculo empezaban á extenderse por el valle, la luna asomaba su plateado disco por el Oriente, y las brisas mezclaban sus suspiros al sollozante murmullo de un cristalino arroyuelo.

Pelayo, al comprender toda la extension de su desdicha, se echaba en cara su aparicion repentina, que tan funesta habia sido á la delicada virgen de sus amores. Y al atribuirse esta culpa y contemplar las lívidas facciones de la jóven semejante á una flor marchita ó á una ilusion desvanecida, el desolado amante prorumpió en amargo llanto. En tales ocasiones, cuando un alma enamorada se vierte por unos ojos llorosos, nadie habrá que tache de flaqueza el corazon de un guerrero.

El jóven, cediendo á una súbita inspiracion, se dirigió al arroyo y roció con agua el pálido rostro de Gaudiosa.

Pelayo lanzó un grito de alegría como el naufrago que logra tocar la tierra de la distante playa. La jóven exhaló un suspiro angustioso y prolongado, en seguida abrió sus ojos velados poco antes por las sombras de la muerte, y volvió á cerrarlos, despues de clavar una dulcísima mirada en el gentil mancebo.

Al fin la enamorada virgen recobró completamente sus sentidos, y aunque su emocion habia sido profunda, inmensa, trastornadora, eran tales la alegría, el gozo y la dicha que experimentó al ver que aun podian realizarse los nacarados sueños de su amor inextinguible, que en aquel momento su corazon latía con un fuego desconocido, sus hermosos ojos azules destellaban un brillo deslumbrador, y su semblante y todo su ser respiraba esa vida enérgica é incontrastable que brota al impulso de la abrazadora y vivida hoguera del amor. El alma de los amantes se perdia en un océano de mociones.

—¡Quién lo creyera, Dios mio! ¡Cuán feliz soy! exclamó la doncella.

—¡Has pensado mucho en mí?

—Desde que supe la nueva fatal, solo he pensado en la muerte.... Pero cuéntame tu historia. ¿Qué trage es ese? ¡Infeliz! ¡Has estado cautivo! ¡Cuantos padecimientos han caido sobre tí!

Pelayo refirió rápidamente todas sus aventuras y los peligros que habia tenido que superar para volver al asilo de la libertad española.

—En estas breñas, añadió, se oculta la esperanza de nuestra patria y la felicidad de mi corazon.

—¡Ay! Yo tambien he padecido mucho.

Y Gaudiosa á su vez refirió al mancebo las exigencias de su padre, que persistia en su propósito de casarla con Gudila.

—Ese hombre es mi ángel malo, siempre se ha interpuesto en mi camino.

—Yo no seré jamás su esposa.

—Nadie podrá amarte como yo.

—Ni otro alguno merece ser mas amado como tú.

—Todas mis esperanzas se cifran en tí, tú eres mi universo, la vida sin amor es una noche sombría, tú serás la estrella que me guie... En mis primeros amores sabes cuán desgraciado he sido; yo me arrojo en tus brazos como la madre que encuentra á su hijo perdido; yo besaré tu frente pura como besa el peregrino el suelo de la patria despues de largos años; tú serás en el árido desierto de mi vida la cristalina fuente donde pueda saciar la sed de mi amor. Despues de la tempestad brillarán para mi dias serenos, y tus ojos serán el sol de mi ventura.

—¡Cuán dichosa soy al escucharte!

Pelayo volvió rápidamente la cabeza, por que en aquel momento le pareció haber oido cierto rumor entre un matorral cercano, adonde dirijió sus pasos desenvainando su alfange.

—¿Adónde vas?

—¿No has oido?....

—No he oido mas que tus palabras.

—Pues me habré engañado, repuso el jóven volviendo al lado de su amada, despues de haber investigado inútilmente en torno suyo.

—Ya va siendo muy de noche. ¿Vamos al castillo? Allí verás á mi padre, dijo Gaudiosa suspirando.

—Tambien veré á Gudila repuso Pelayo frunciendo las cejas.

—¡Ay! ¿Y que hemos de hacer?

—Yo te acompañaré; pero no quiero penetrar en el castillo de tu padre, tengo necesidad de reunirme á mis compañeros.

—¿Y quiénes son?

—Mi deudo Atanagildo, y mi buen escudero Ferrandez.

—Recuerdo me dijiste habias encontrado tambien al escudero de don Julian.

—Gumildo se ha quedado en Santa Olalla. El pobre mozo ha prometido reunirse con nosotros; pero no se ha atrevido á venirse sin ver á su querida Lambra.

Gaudiosa palideció algun tanto.

¿Has visto?......

No, no, respondió el jóven suspirando.

Hubo un momento de silencio.

—¿Y adónde te aguardan tus compañeros? preguntó al fin Gaudiosa.

—En el monasterio del Cristo de la Columna. Quiero ver al abad Ervigio, y al arzobispo Urbano.

—¿Quien te ha dicho que se encuentran allí?

—En Santa Olalla hemos tomado informes, y nos han dicho que todos los prelados que vinie-

[illegible] bastante para que la sociedad lo acate, [illegible] mo si los hijos fueran solidarios de los errores de los padres.

No es bastante consumar con la revolucion moral. Es necesario romper del todo con los vestijios del pasado. Es necesario que, desprendiendonos de nuestra misma naturaleza, imitemos el noble proceder de nuestros hermanos del Norte.

Es en las democracias donde mas se necesita la union de todos los ciudadanos.

Olvidemos los odios de partido y seamos todos obreros de una misma causa.

Que no haya vencedores ni vencidos, enemigos y amigos; y cuando encontrémos hombres que si bien han cometido sus errores, los han purgado ya por algun tiempo, no queramos escluirlos eternamente de lo que como ciudadanos tienen derecho.

¿Quién es el que puede levantar su frente sin encontrar en sus antecedentes políticos algun punto obscuro?

¿Quienes son los que pueden tirar la primera piedra contra la pecadora arrepentida, constituyendose en inocente y sin mancha?

Anular á ciertos hombres por el mero hecho de haber sido en un tiempo Urquizistas, despues que se han encontrado condenados por varios años al ostracismo, es querer llevar el odio de partido hasta su último límite.

Cuando no hay un crímen y por el contrario existe una reconocida inteligencia ¿que importa que haya sostenido diferentes opiniones de las nuestras?

Desprendámonos de esas preocupaciones que aumentan los ódios de partido y que hacen mas difícil la reconciliacion.

Busquémos la inteligencia y la honradez para elevarla á los puestos públicos, y no recordemos el pasado que, para muchos hombres que figuran ahora, se presenta tambien algo oscuro.

Hemos condenado á todos los que por desgracia han sido nuestros enemigos, y el título de unitario ha sido el mejor *pase* para entrar en el poder.

Es justo que el partido victorioso premie los servicios de sus hombres; pero no es justo que quiera eternizarlos en los empleos.

Hasta ahora no se ha buscado la inteligencia y la honradez.

Ha sido unitario y ya basta.

Y aquellos que han decantado sus servicios en todos los tonos posibles son los que mas han medrado.

El poder no puede ser el patrimonio ni de una familia, ni de un circulo.

La fusion de los partidos se hace ya necesaria.

El esclusivismo en politica no es mas que la tiranía de un partido sobre otro partido.

Pero el esclusivismo se ha encontrado defendido especialmente, por aquellos que viven de la cosa pública.

No se ha querido admitir la competencia.

Escluyendo á los que han sido urquizistas aunque fueran honrados é inteligentes, el número de pretendientes disminuye considerablemente.

No solo ha habido odio de partido ó preocupaciones infundadas. El interés tambien ha tenido su parte.

«Club de los Libres.»

Entre todos los circulos de opinion que para esta lucha han tomado parte, el «Club de los Libres», ha sido el único que ha sabido mantener con dignidad el rol que el pueblo le ha designado.

Tenemos á los «Clubs Unidos» que, faltando á su bandera y con el cinismo de que son capaces los hombres que se han constituido en gefes, hicieron la farsa de los «Clubs Parroquiales» y proclamaron una lista con el objeto de llenar las formas; dando á última hora una nueva lista completamente distinta y en la que se encuentran nombres de personas que el pueblo no desea ni quiere verlos en el Congreso.

El «Club Electoral» nació por medio del fraude iniciado por ciertos hombres q' siempre han estado prontos para usurpar los derechos de los ciudadanos.

Se buscó hacer revivir el «Club Libertad», faltando á los compromisos existentes y rompiendo con las aspiraciones de todos, sin comprender que ese Club encierra en sí tristes recuerdos y representa para el pais uno de los circulos mas funestos.

Disuelto el «Club Electoral» por la renuncia de casi todos los que fueron llevados á la Comision; ahora varias personas no tienen inconveniente en burlarse una vez mas del pobre pueblo, que está condenado á sufrir sin tener el derecho de quejarse, dando en su nombre una lista de candidatos que, viene á representar no solamente la liga inmoral sinó la corrupcion en politica.

Felizmente el pueblo ya los conoce y sabe á que atenerse.

El «Club de los Libres» por su parte, levantado por el comun esfuerzo de jóvenes entusiastas que veian en su programa la encarnacion genuina de las ideas que venian sosteniendo desde el 28 de Marzo, ha seguido su camino, ha proclamado su lista en una reunion de mas de ochocientas personas, sin tener necesidad de ligarse con el fraude y sin usar de la farsa como medio, para conseguir su fin.

Los «Clubs Unidos» se basan en los esfuerzos aislados de varios individuos y en la poca influencia personal de un ex-Presidente de la República.

El «Club de los Libres» por el contrario, cuenta con el pueblo, y de él recibe la savia que le dá vida y la firmeza que lo distingue.

No necesita del fraude para vencer, y compuesto de hombres que no tienen que reprocharse, no decimos un crímen pero ni un error en politica, sigue en su camino y hacia el fin que se propone. « hacer práctico el « sufragio popular, condenando los círculos, « las camarillas y las ambiciones persona- « les. »

La indiferencia y la dignidad de los ciudadanos ha dejado, libre el campo á los malos círculos por mas de diez y ocho años. Ahora se hace necesario que el derecho de los ciudadanos sea respetado, que la opinion pública impere y que haga reconocer su lejítimo dominio.

El Club de los Libres avanza en sus trabajos y multiplica sus esfuerzos.

Deseando el bien del partido que se levantó en Marzo, y la derrota del enemigo comun, no ha trepidado en buscar la union en cuanto fuera compatible con sus propósitos.

Sin embargo no faltan hombres que guiados por el interés personal, ó por la influencia del poder, no ven en los partidos la encarnacion de los principios, y poco les importa que sea Mitre que obtenga el triunfo siempre que resulten sus candidatos.

[illegible] conseguir el triunfo de la verdad [illegible] siempre sobre [illegible]ciada.

La Comision de Periodistas.

RESOLUCIONES TOMADAS

La Comision popular de periodistas, iniciadora y encargada del recibimiento de la Guardia Nacional, se reunió antenoche en casa de su secretario D. Héctor F. Varela, bajo la presidencia del Dr. D. Juan C. Gomez.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

1.° Invitar á todos los periodistas y escritores públicos residentes en Buenos Aires de cualquier nacionalidad ó color político á que pertenezcan, para que, en union con la Comision, vayan al muelle á recibir la Guardia Nacional, á nombre del pueblo.

2.° En representacion de la Comision, se encargó á su Presidente, Dr. D. Juan Cárlos Gomez que dirijiese la palabra á los valientes que se esperan, debiendo ese discurso inspirarse en el sentimiento de fraternidad que ha congregado la Comision de Periodistas. Nada de politica.

3.° Dirijir una nota al Gobierno Nacional pidiéndole que el dia de la entrada haga formar al 6.° de línea al lado de la Guardia Nacional, para que le alcancen los honores preparados, y á los que, ese bizarro cuerpo tiene lejítimo derecho.

4.° Se resolvió mandar construir un tablado en la Plaza del 25 *de Mayo*, frente al punto por donde desfilará la columna, para facilitar la colocacion de las familias que han de asistir al acto, acordándose que se vendan las entradas á dicho tablado para aumentar los fondos que la Comision recolecta.

5.° Se acordó que la Rifa de cedulillas, en la que habrá doscientos mil pesos de premios, valiendo *un peso la cédula*, se empieze á jugar inmediatamente que se hallen prontas las cédulas, acordándose que, para aliviar á la Comision, se nombre otra de personas honorables, que correrá con la venta y pago de los premios.

6.° Se resolvió la compra de mil docenas de cohetes voladores y bombas, y ofrecer al pueblo—todo por cuenta de los fondos que la Comision tiene ya, y sigue recolectando fuegos artificiales, la noche de la llegada de la Guardia Nacional.

7.° Se acordó pedir á las familias particulares sus carruages *abiertos*, para conducir los inválidos que han de venir al frente de la columna.

8.° Se autorizó al Presidente y Secretario para ponerse de acuerdo con el Gefe de Policía acerca de las medidas que deben tomarse para evitar tumultos al tiempo del desembarco, y durante la marcha de la columna por las calles que ha de recorrer.

Para hacer todos los gastos del programa de fiestas preparado por la Comision, incluso el adorno de las calles, ella se complace en hacer saber al pueblo, que está prestando su valioso concurso, que con los fondos que de él ha recibido y espera recibir todavia, *tendrá para hacer frente á todos los gastos*, sin necesitar recurrir ni á los Gobiernos, ni á la Municipalidad, que habian ofrecido concurrir para ayudar á dichos gastos.

POR LA COMISION DE PERIODISTAS.

Héctor F. Varela.

Secretario.

CORREO DEL DIA

La idea de un baile de Mascaras en el Alcázar á la llegada de la heróica Guardia Nacional, no puede ser de mejor gusto.

Prometemos á la empresa del Alcazar que si llega á realizar dicha idea va á sacar una *gualanaica* espléndida y á mas, hara una obra de misericordia con esos *pobres milicos enseñándoles lo que no saben*.

A los *pillos* les advertimos que se fijen en la disposicion policial referente á las penas que tienen los que se ocupan en abrir las llaves de los surtidores de Agua.

En el *Argentino* se canta mañana *La Belle Helène* con el plausible objeto de, aumentar los fondos para recibir á la Guardia Nacional.

Merece un bravo la empresa del Teatro Argentino.

Todos los muchachos al Argentino

Ha renunciado el mando del Batallon Guardia Provincial, el Sargento Mayor Don P. Escalante.

Una señora llamada Maria, que vive en la calle de Tacurí entre Europa y Estados-Unidos, fué herida ayer de tres puñaladas por su hijo, que apenas contaba 12 años de edad, sin otro motivo que el haberle aquella impedido anduviera con la máquina de coser.

A los gritos de la madre, acudió el carnicero que vivia en la casa, quien pudo salvarla de una muerte segura, fugando el muchacho, acto continuo.

Al salir para la calle, juró asesinar á la madre de este modo...... *cuando sola la encuentre en la calle, le he de clavar un puñal en el pecho !!*

Ayer ha dejado de existir el respetable ciudadano D. Juan A. Cascallares.

Deseamos conformidad á su respetable familia.

Hoy fueron los funerales de la virtuosa señora de Unzué.

Estuvieron muy concurridos.

El Gobierno Provincial ha tirado un decreto reglamentando la ley de 1863 sobre ubicacion de 15,000 hectareas á la heroica Guardia Nacional.

De la esplosion de Gaz que acaeció en la fonda española calle Venezuela, salieron 6 personas heridas levemente.

Cabal volvió á tomar el mando gubernativo de la Provincia.

—Una carta de la Rioja dice:

«Los minerales de Famatina se han elevado á su apogeo—Son inmensas las cantidades de oro y de plata que se esplota de este inagotable fuente de riqueza.

«Una casa de moneda en la Rioja, un banco de rescate de piña establecido en la Villa de Famatina, resucitaria á este pobre Lazaro y le daria mas vida que á Matusalen.

«Piense en este asunto nuestro Presidente, y habrá dado á la República un estado mas, una Provincia rica, inmensamente rica; pero que se encuentra eclipsada por los negros nubarrones de sus prolongados infortunios. Sobre las nevadas cumbres del

[illegible] El Sr. D. [illegible] Bustamante [illegible] de Gobierno [illegible] D. Julio [illegible] Obes por ofensas que se le prodigó por la prensa.

Bustamante renunció el ministerio con este fin. Habia obtenido el permiso del Presidente.

Hoy al amanecer salieron á batirse; pero se encontraron con la policía que los vijilaba y les impidió consumar el lance.

El Presidente recibió avisos y consejos de otras personas para impedir el desafio. Dió órdenes á la policía de vijilar á los individuos. De aqui el resultado.

Pero parece que los agraviados estan empecinados, y se crée que se irán á Buenos Aires á ocultas á consumar el acto. Pública mente no lo harán, porque hay órden de impedirles el embarque.

—Han llegado los buques de guerra peruanos que pasan al Pacífico.

—Anoche hubo un terrible huracan como los acaecidos en este mes.

—Un telégrama de Buenos Aires anuncia 30 casos de cólera en esa. Esto ha alarmado á la poblacion, y si se repiten los anuncios, es mas que probable que cierren el puerto.

Se crée que acá tambien ha habido casos de cólera; pero es incuestionable que el rumor nace de los timoratos, que en todo se ve el accidente propio de la estacion ven el fantasma del cólera.

—Se preparan grandes espectaculos de barbarie en la plaza de toros.

El Sr. D. Valentin Suco, ha aceptado el nombramiento de Procurador Fiscal de la provincia de San Luis.

Aunque somos legos en la materia, no podemos menos de recomendar los magníficos planos presentados para la construccion de una cárcel en esta provincia, por los arquitectos Aberg y Fleuberg.

Ellos se hallan en exhibicion en la casa de los Sres. Fusoni, calle de Cangallo

---

Llamamos nuevamente la atencion de la Municipalidad sobre el pésimo estado en que se halla la calle del Paraguay, entre Florida y Maipu.

No podemos comprender, como esta Corporacion no ha tomado ya sus medidas, para que sea transitable una calle tan central como aquella.

Parece increible que la Municipalidad se empeñe en demostrar que los señores que la componen, no se ocupan en nada de la cosa pública.

A 16565 pesos fuertes asciende el valor de las letras de aduana, descontadas por el Gobierno Nacional, en el Banco de la Provincia el dia 20.

El de estos dos últimos dias lo daremos mañana.

Se ha exhonerado de pagar derechos por las dos terceras partes del valor de los útiles que sean necesarios para su planteacion, á la empresa del Gas del Rosario.

Ha sido nombrado Guarda de la Aduana el Sr. D. Vicente Barbosa.

El Gobierno ha dispuesto que el capitan del Puerto del Rosario pase á hacerse cargo de la Capitanía de Corrientes, y el de esta, de la del Rosario.

Sabemos que á la apertura del Congreso se va á hacer una solicitud por varios ciudadanos cobrando deudas del tiempo de la Independencia.

Hace algunos dias, que en la crónica de este diario se publicó un epigrama, que llamó la atencion de la «Nacion», pues en la seccion de las «Noticias del Dia» se pidió al Cronista de este, no publicase otro de la especie.

Esa indicacion se encontró justa, y se tomaron por consiguiente las medidas necesarias para que ello no volviese á efectuarse, pues creemos que el respeto al público, es lo primero que debe tener en vista, el que está encargado de cualquiera de las secciones de un diario.

Dada esta aplicacion, nos permitiremos hacer notar á nuestra vez, al Cronista de la «Nacion», que en la seccion que el redacta, no solamente se falta al público, sino tambien á una persona determinada, que sean cuales fueren sus defectos no debia nunca ser el objeto principal de un fragmento de crónica.

Hablamos del siguiente:

Obligado — El Dr. Mandinga á guardar cama, por una pequeña indisposicion de su *rabo*, recibió la visita de su amigo D. Maria no V., que venia á saber del estado de su salud, al mismo tiempo que por una puerta escusada salia la *cuidadora* del enfermo.

—¿Cómo te hallas querido mio? le preguntó el recien venido.

—Muy bien! hace poco que me ha dejado la *fiebre*.

—En efecto la he visto salir de tu casa.. Otro dia mas detalles.

Le parece culto este lenguage? si se ha querido hacer un *epigráma*, creemos que es mas saladito que el publicado anteriormente en este diario; si se ha querido ridicular á una persona en particular, no necesitamos decir, que hay ciertas farsas (por el lenguage que se emplea) que ponen mas en ridículo al que las hace, que á aquel contra quien se han inventado; mucho mas, cuando la persona es digna de respecto no solamente por su posicion social sinó tambien por su edad.

Creemos que esta observacion es justa; esperando por consiguiente que el Cronista de la Nacion querrá admitirla como consejo verdadero de un cólega, que desea y se empeña en que esta seccion sea un conjunto de variedades, que hagan amena su lectura.

El medio para conseguir esto creemos es tener *cultura* en el *lenguaje*.

El Gobierno ha ordenado, que el batallon 6 de línea, se una á la Guardia Nacional en el dia de su llegada, para que comparta con ella las manifestaciones, á que él, tan dignamente se ha hecho acreedor.

Aplaudimos esta disposicion.

Hace algunos dias, pedimos al Sr. Berenguer, empresario del Teatro de la Victoria, pusiese en escena la linda zarzuela, «Mis dos mujeres» que tanta aceptacion tuvo, en sus representaciones. ¿Por que no nos complace? Muchas son las personas que nos han pedido, lo solicitemos, asi es que esperamos, oira nuestro segundo pedido.

[illegible] Comision [illegible] rifa de cedulillas. [illegible] Los [illegible] periodistas, ha nombrado [illegible] siguientes [illegible] para que corran [illegible] en la [illegible], de la rifa que va á jugarse [illegible] fondo que se recolecta para el gran recibimiento de la Guardia Nacional.

Señor D. M[illegible]ucho.
» » M[illegible] Bravo.
» » Emilio Gimenez.
» » Manuel Rey.
» » Miguel Becar.
» » Juan Madera.
» » Manuel Romero.

Calles que recorrerá la Guardia Nacional

AL PUEBLO

La Comision de Periodistas, unida á la de la Municipalidad, encargadas de los preparativos concernientes al recibimiento de la Guardia Nacional, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion, hacen saber al Pueblo, que el itinerario que llevará la Guardia Nacional, el dia de su desembarque, será el siguiente:

Las tropas desembarcarán en el muelle, pasando por el arco que estará frente á la Capitanía del Puerto: subirán por la Alameda, desfilando por un costado de la Plaza 25 *de Mayo*, y llegarán pasando por frente del Teatro Colon, y de la Catedral hasta la esquina de la calle de Rivadavia.

De allí, desfilarán delante de los balcones de la Municipalidad, y al llegar á la esquina de la calle de la Victoria doblarán hasta llegar á la esquina de la del *Perú* por la que doblará la columna tomando toda la calle *Florida* hasta llegar á la Plaza del Retiro.

La Comision espera que los vecinos que habitan las casas porque debe desfilar la Guardia Nacional, adornarán sus ventanas y balcones con cortinas y banderas, y que las damas y señoritas de Buenos Aires, reunirán todas las flores que les sea posible para arrojarlas al camino de los que regresan al seno de sus hogares.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Por la Comision.

Héctor F. Varela.

Secretario.

A las Damas y Señoritas DE BUENOS AIRES.

¡FLORES! ¡FLORES! ¡FLORES!

La Comision de periodistas, iniciadora de la idea de hacer un recibimiento digno á la Guardia Nacional de Buenos Aires, se toma la libertad de dirigirse á las damas y señoritas de esta sociedad, pidiendoles tengan la estrema delicadeza, ellas en cuyo tierno corazon hay siempre un latido, generoso para las grandes ideas DE PREPARAR TODAS LAS FLORES QUE LES SEA POSIBLE para el dia de la llegada de esos valientes.

A cada uno su rol en esta hermosa fiesta del pueblo.

A nosotros, la tarea de preparar el recibimiento.

A ellas, la de cubrir con flores el camino que deban recorrer los valientes que regresan al seno de la Patria y del hogar, despues de una campaña tan ruda como gloriosa.

POR LA COMISION,
Hector F. Varela.
Secretario.

Baile de mascaras.

A LA EMPRESA DEL ALCAZAR LIRICO.

A nombre de muchas personas y especialmente de los amantes del buen humor, alegria y *can can*, pedimos á la Empresa del Alcazar Lirico, nos brinde con un gran baile la noche buena.

Con la llegada de la valiente Guardia Nacional el pueblo ansía diversiones de todos géneros.

Que la Empresa del Alcazar, responda á este pedido, son los deseos generales.

Continuacion de la lista de suscricion para la recepcion de la Guardia Nacional.

Listas publicadas detalladamete	3835
Fondo entregado	1765
	50
	5650
A entregar	500
Suma —	6,150

Direccion General de Correos

Por el vapor «Cordillera» que deberá salir de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa Burdeos y Liverpool el Domingo 23 del corriente, se hará una espedicion de correspondencia para el Brasil y Europa; cerrándose la balija en la Administracion Central á las *doce y media* el Viernes 24 del corriente.

Se recomienda que en la direccion de la correspondencia se consigue en la parte superior del sobrescrito el nombre del vapor.

Por el vapor «Hipparchus» de la linea de Liverpool, que deberá salir el Viernes 24 del corriente, se hara un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa; cerrandose la balija en la Administracion Central el referido dia á la *una de la tarde* y en la Oficina Marítima á la *una y media*.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.

F. P. Hansen.

Secretario.

Liquidacion de Aduana.

Dice «El Federalista:»

Los liquidados por la Contaduria en el dia de ayer, asciende á pesos fuertes 9,633.43 repartido á la—

Importacion........	$F.	9370 80
Exportacion	«	268 54
Suma—	$F.	9639 41

«La Reforma» del Rosario ha crecido en muy poco tiempo.

Esto quiere decir que el aire bonancible de la opinion pública le presta todo su apoyo.

Nos alegramos de que así sea.

Un perro veterano.

Dice «La Reforma».

Todas las personas que fueron ayer á bordo á visitar al Coronel Campos y sus oficiales, han visto un perro, que ha acompañado al batallon durante toda la campaña, y por consiguiente se ha encontrado en todos los

[illegible] do [illegible] al batallon [illegible] de la [illegible] contra [illegible] los perros [illegible] Aires

«La Reforma»

Urgente

La Guardia Nacional llega [illegible]miento triunfal

[illegible] mañana viene [illegible] como lo indicamos en el editorial de hoy, movernos con actividad para que no llegue la guardia Nacional y vaya á dormir á sus cuarteles al son de sus tambores y nada mas.

Una gran reunion de entusiastas han elejido á los siguientes señores que formen la comision encargada de reunir la suscripcion y emplearla en el recibimiento triunfal de los valientes que vienen.

La comision la componen:

Presidente D. Camilo Aldao.
Vocales » Meliton Soto-mayor.
» » José de Caminos.
» » Franklin Ortiz (hijo)
» » Eujenio Perez.
» » Martin Monasterio.
» » Carlos Campbell.
» » Natalio Ricardone.
» » Guillermo Quirno.
» » Carlos Hurtado.
» » B. Garcia Delgado.

Niguno de ellos puede rehusarse.

El que no acepte dará pruebas de no ser un patriota si es argentino, ni buen vecino si es estrangero.

Reunanse hoy mismo en los salones de la Bolsa, é inviten al vecindario á concurrir al Teatro y allí se reunirá la suscripcion y se acordará la forma en que se hará el recibimiento.

Arriba los indiferentes y que la Comision los llame con entusiasmo.

Montevideo.

Dice «La Tribuna.»

La Comision Fiscal de Bancos recibió por el *Oneida* los títulos del empréstito Monte videano-Europeo que como garantia de la emision del Banco Mauá y Ca. existian, depositados en el Banco de Londres y Westminster.

Ha sido nombrado consul General de la República Oriental en Italia el Señor D. Pablo Antonini y Diez.

En Montevideo aparece un nuevo diario dentro de pocos dias

El *Ferro Carril* ha recibido noticias de esta capital, de la aparicion del Cólera.

Podemos asegurar que no hay nada cierto.

Salida de vapores

Mañana, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan »

Para Baradero, Rosario, Parana, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

El Sabado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Uruguay».

Para el Rosario y San Nicolas conducien do carga solamente el «Espigador».

El Domingo, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Agentes—A Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtendrán gratis el boleto de tren en la agencia.

Mañana—Para Montevideo el «Saturno» á las 5 1/2 de la tarde.

El Domingo—Para el Salto y puertos intermedios el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay seran trasbordados al vapor «Reconocedor» con motivo de la bajá del rio.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias fluviales, Reconquista 99.

El Viérnes—Para Montevideo á las 6 de la tarde, el «América»

Para el Rosario y puertos de escala el cómodo y lijero vapor «Comercio del Rosario» con rebaja de precios y tren, gratis á las 9 1/2 de la mañana del 25 de Mayo.

Agentes—M. Sciurano, cuyo 34 1/4.

Hoy—Para Montevideo á las 6 de la tarde «Rio de la Plata»

El Juéves—Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

El Martes 28—Para Bahia Blanca y Patagones el vapor «Patagones» recibe carga y pasageros.

Agentes—Estévan D. Risso hnos, Reconquista 99 1/2

Para la Asuncion—vapor «Rio Gualeguay» saldrá el Sabado 25 del corriente á las 10 de la mañana; recibe carga para ese punto, y pasajeros para todos los puntos intermedios, con rebaja de precios en los pasajes.

Hoy—Para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor «Venecia» Recibe carga para este punto y pasageros para todos los puertos intermedios.

Paez y Gomensoro.—41 Rivadavia 41.

Dice el «Ferro Carril.»

Buena noticia.

Las últimas comunicaciones recibidas de Lóndres dan como efectuado el empréstito de seis millones, que llevó el encargue de hacer en aquella plaza el Sr. Mackinnon.

Solo se esperaba la resolucion de nuestro Gobierno para recibirse de esa gruesa cantidad que ha de dar otro giro á la precaria situacion que atravesamos.

La felicidad con que se ha hecho ese empréstito, prueba el crédito que inspira nuestro Gobierno en el Exterior, á despecho de la prédica insensata y de la oposicion sistemada de algunos órganos de la prensa.

El pueblo debe estar de felicitaciones en la noticia que le ofrecemos

Operaciones de la vista

Las hechas en el dia de Ayer son las siguientes.

Por el Dr. Magni, á D. Benito Ortelano, propietario de *La España*, Maypú 91, cataratas.

A la Sta. Trinidad Lopez, Victoria 32 ividoenclesis.

Giacomo Parodi, Venezuela 430, entropsion.

Por el Dr. Regnolt á D. S. M. Rivera, calle Perú 213, operacion de la piedra.

Sociedad Italo Platense.

Dentro de pocos dias llegarán los vapores

[illegible] Pacifico, de fierro [illegible] Platense

Nos dicen que los Vapores son los mas [illegible] llegará á nuestro puerto.

A la Guardia Nacional.

Esta magnifica marcha compuesta por Guido para festejar á la Guardia Nacional se halla en venta en el almacen de música calle de Suipacha, núm. 50.

Revelacion de un manuscrito

Por Bernabé de Maria: esta importente publicacion que tanto ha interesado al público [illegible] en la Imprenta del [illegible] Nacional.

El «Rio Uruguay»

Apenas llegue el Sábado dia de fiesta, este hermoso vapor saldrá como de costumbre para Montevideo á las 6 de la tarde.

Para el Rosario

El vapor «Espigador» recibe carga para ese punto y San Nicolás y saldrá el Sabado 25 del corriente.

Universidad

El Juéves 23 del corriente á las 10 de la mañana principian los exámenes de aleman.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1869.

El Secretario.

A nuestros encargados de la Campaña

Los prevenimos que hoy dia de la fecha se remiten á las direcciones y puntos que se indican, los números siguientes:

Facundo Castillo—Chivilcoy, 21.
Santiago Guillermon—Zárate, 4.
Vicente Bocalandro—Moron, 8.
Mariano R. Huidobro—San Nicolás, 12.
Manuel R. y Trigueros—Salto, 12.
Arturo Amigeti—Rojas, 5.
José Gil Cidra—Pergamino, 14.
Lain y Onetto—San Fernando, 5.
Manuel Ramos—Carmen de Areco, 8.
Manuel A. Iriarte—Chascomus, 20.
José Piguato—San Andres de Giles, 6.

Este remesa es la que cumplió los números que tienen hoy.

Mañana se remitirá lo mismo á los encargados de otros puntos para los cuales salgan correos.

Si no reciben estos números, les rogamos comuniquen sus reclamos para hacer efectivo el envio de nuestro diario.

CORREO DE LA CAMPAÑA

RANCHOS—El Juez de Paz de este Partido [illegible] al Gobierno [illegible] de la [illegible] para [illegible] suplente, se practicó en ese pueblo el 19 del corriente, por la que resultaron electos por mayoria de votos los señores D. Ramon Seijas, D. Luis Giles y D. Benigno Villanueva, como titulares, y D. Ruperto Flores como suplente.

ZARATE—El Juez de Paz de Zárate ha pasado una nota al Ministro de Hacienda, dandole cuenta que el ingeniero D. Fernando Moog ha practicado el exámen de los muelles que mencionamos ahora.

—El Dr. Dayeredi se ha presentado al Gobierno pidiendo se le nombre médico de sanidad del Partido y Puerto de Zárate, no exigiendo remuneracion alguna por sus trabajos.

ENSENADA—La municipalidad ha pasado una nota al gobierno, solicitando los fondos que esa corporacion tiene depositados en el Banco, procedentes de las ventas de tierras del ejido, que ascienden á la suma de 547,979 ps. mc.

Este dinero se invertirá en los trabajos de nivelacion del Camino Blanco.

AZUL—El 16 del corriente fué puesto D. Alejandro Amaya en posesion del empleo de comisario del Azul.

MERLO—El 6 de Enero tendrá lugar la distribucion de premios á las escuelas públicas del partido.

LUJAN—Se preparan grandes fiestas para el 24 del corriente, con motivo de ser el dia designado para la distribucion de premios á las Escuelas públicas del partido.

El próximo Domingo debe tener lugar la eleccion de Municipales. Esta debió haberse efectuado el primer Domingo de Noviembre, pero no se efectuó por falta de número de votantes.

GACETILLA

A la brisa

Brisa pura y suave de la tarde.

Grato aliento del cielo

Llevad en raudo vuelo

Este triste suspiro hasta mi amado

Y dile que es de mi alma enamorada

Que piensa solo en ella y su hermosura,

Llevadle, si, llevadle, brisa pura,

Este tierno suspiro de mi amor,

Decidle que en la tarde, que en la noche,

Y en la mañana al sonreir la aurora

Su imagen seductora

Se viene á mi memoria, y de mi alma

Vuela la dulce, halagadora calma

Al pensar solamente

Que el recuerdo borrar pudo en su mente

De quien la amaba tanto, y á quien ella

De dichas y de amores era estrella

Y de esperanza luz—

Decidle que ha gloria de mi memoria

Como el recuerdo bello de la gloria

Existe siempre en mi;

Que ella es mi porvenir, mi pensamiento

El sueño seductor de mis amores,

Que yo miro su imagen en las flores,

Que yo aspiro su aliento en el jazmin,

Que sin su amor divino

No tendré ni esperanza en mi destino

Que pueda ser feliz,

Y que si alguna vez á sus oidos;

Llegan de un harpa, triste los sonidos,

Decidle que al oirlos esté atenta,

Porque es mi pobre alma que lamenta

Tanto desden para tan puro amor

Alberto Diana.

Pues Señor, hé aquí convertido el campo político, como diria un Redactor de los *Intereses Argentinos* en un verdadero reñidero de gallos.

«La cuestion de D. Bartolo con D. Juan Carlos, ha hecho salir á D. Rufo, á D. José y otros reñidores de primer órden, y todos los dias nos espetan unas elucubraciones que elucubraciones.

El público se enferma irremisiblemente.

Cuando les pueda garantir á vds. que ya no se les la crónica y la gacetilla, interesantes trozos sopríficos literarios de primer

Protesto desde mi Olimpo contra tamaño escándalo.

[illegible] viéramos [illegible] y de estímulo para estos dos jovencitos, por los [illegible] han dado [illegible].

Sin desjerar podemos decir que ellos [illegible] sido [illegible] en ese ramo, tanto por la poca edad de los examinados [illegible] puras que han emitido en el exámen; y mas que todo por la sorprendente facilidad de espresion que [illegible].

Al felicitar á nuestros aventajados amiguitos por este brillante éxito que han obtenido en su primer año de estudios filosóficos, les [illegible] constantes en el estudio el año que viene, lo que reunido á sus superiores inteligencias les hará dar en él no menos bellos exámenes que el actual.

Nos complacemos ademas en saludar en estos dos años, dos risueñas esperanzas de la República, que tan necesitada se encuentra para el porvenir de personalidades científicas que la levanten y glorifiquen ante el mundo civilizado.

Adelante, adelante, amiguitos.

Pues señor yo tambien me meto.
Aquí fué Troya.

Acaso no le es dado á un Gacetillero, intervenir en las grandes cuestiones de la política militar!!

Acaso D. Bartolo
Puede solo
Mostrar verdades historicas
Con retóricas.

Yo tambien tengo un monton de reminiscencias [illegible] á D. Bartolo se le antoje hacer [illegible] insulto [illegible] ! A juro que la posteridad ha de decir algo de mí.

Vaya, vaya, estamos lucido!
Pues señor! que me han de creer
Tan necio como un alcalde
Algun dia me han de ver
Les juro por ...... Elizalde.

Y á todo esto qué sacamos en limpio de esta *acalorada* discusion.

Que hubieron toros en las sesiones de Junio.

Tambien los hay ahora en Montevideo.

Que [illegible] fueron [illegible] de aquellos de no te muevas.

Vayan vds. á un Club electoral, y veran que indigestion [illegible]

Que se desafiaron y arreglaron duelos, y despues otra cosa etc

Aquí tambien se desafian, arreglan duelos y despues actas etc.

Nada señor, nada, todo como antes.

Pero lo que á mí me admiro es que segun algunos el pasado se olvida.

Pues señores, me gusta la afirmacion.

Ahí tienen á D. Bartolo
Ahí tienen á D. Juan Carlos
Y díganme si esos hombres
Señores no son *pasados*.

Ahí tienen á D. José
Y tambien á D. Vicente
Envueltos en telarañas
Que gente, señor que gente,

Y la verdad del negrier
Es que! ellos se han levantado.
Horror! horror! un *presente*
Bajo los piés de un pasado.

Ahora sí que me parece cierta la predicacion del insigne Camargo.

«El fin del mundo llegará algun dia.»

A no dudarlo, este Camargo, llegará á escribir en los *Pateres*,

Me voy á meter en cama para reunir algunos recuerdos sobre esta importante cuestion, y mañana continuaré.

Tengo que estudiar la alianza. Tengan paciencia.

Caramba!

*

Pues señor, al Redactor del «Correo de las Niñas», el *fraile Capadocio* se le ha antojado hacerme contraer matrimonio contra todos los deseos de mi novia, que se encuentra de paseo en Tetuan, y me ha hecho un parte telegráfico por la via de Chivilcoy, mandándome unos estrujones al saber la noticia.

El respetable Capadocio ha tenido muy presente que yo no soy fraile, para tener la facultad de casarlo jurídicamente.

Ha querido vengarse *infamemente*—de la noticia que yo di de un casamiento con esa preciosa houri que tanto tiempo lo ha hecho padecer.

Colega perdone, si las lectoras del *Correo* se encuentran desagradadas.

No es una razon que V. ... se haya casado, para que no pueda hacerles el gusto.

V. es tan galante; no hay fraile que con las mujeres no sea lo mismo.

Con que Fray Capaprcia
Yo le deseo
Que en su nueva carrera
No encuentre ... cuernos.

SOLICITADA.

Necrología

EL TENIENTE CORONEL BELISARIO LIENDO.

Los que hacemos del respeto á la ley un culto y buscamos la felicidad de los pueblos en la práctica del derecho, inclinemos la frente en presencia de este ataud!

M. Varela.

Ligados con los lazos de la amistad con el desgraciado cuanto valiente Teniente Coronel Belisario Liendo, no habiamos pensado levantar nuestra débil voz, para dar un adios al amigo y al héroe; pero el mismo deber de la amistad nos ha puesto en la obligacion de hacerlo.

Por mas que nuestra pluma, quisiera pintar los hechos de este bravo militar, no podria alcanzarlo en esa carrera de gloria que se trazó á los 35 años de edad, en que ha dejado de existir.

Aquel héroe perteneció á esa clase de militares que nunca preguntan cuál es la distancia que tienen que andar ni los peligros que combatir.

Belisario Liendo, siempre estuvo pronto al llamado de su patria, como á las órdenes de sus superiores.

La campaña del Paraguay es testigo de la bravura de este militar, apellidado con razon por un General brasilero *el valiente entre los valientes* en la batalla del 12 de Agosto de 1869, al asaltar las baterias de *Peribebuy*, donde le mataron el caballo; cuyas palabras están [illegible].

Se hallaba [illegible] curando sus heridas, [illegible]

[illegible] Curupaity: Belisario Liendo [illegible] hora [illegible] aquel combate [illegible] pierna que lo imposibilitó de caminar algun tiempo.

En el combate en que [illegible] paraguayas, Martinez de Hoz y Campos; el batallon [illegible] que mandaba entonces nuestro infortunado amigo, pierde en la accion su bandera; Liendo proclama al batallon y le dice *que es preciso morir ó reconquistar la bandera*, manda cargar á la bayoneta, y vuelve victorioso conduciendo la bandera que momentos antes les habian arrebatado, y ademas, con una bandera paraguaya que por su mano habia conquistado para gloria de los ejércitos aliados.

Estos, y otros muchos, son los antecedentes gloriosos del bravo Teniente Coronel Liendo, que ha fallecido el 14 del corriente.

Y aquí podremos decir con el Dr. Montes de Oca: —«*Cuando se escriba la historia severa é imparcial de la guerra del Paraguay, D. Belisario Liendo el modelo de la probidad, del desinterés y de la modestia, ocupará por sus grandes hechos una de las páginas mas brillantes*.

Tales hechos, y tales glorias, no han sido recordados en la hora de su muerte!

Pobre Liendo! los hombres que como él jamás se codearon en las antesalas de la casa de Gobierno en busca de un galon, sinó que lo conquistaron en el mismo campo de batalla con su espada tienen que recibir sus familias la triste realidad, que han presenciado sus amigos el 15 del corriente.

En ese dia fueron conducidos sus restos á la última morada, sin que fuera llevado como han sido conducidos otros de menos graduacion, y á que él era acreedor por su carrera militar como por su valor.

Allí no se veia una comision militar como es de ordenanza en estos casos. Allí no estaban los oradores de costumbre, sino simplemente hombres del pueblo, amigos de aquel héroe, que en aquel momento cumplian con una mision sagrada, y veian con sentimiento como se pagaba la bravura de aquel héroe.

Pobre amigo! sacrificó su vida en servicio de la patria, y al ir á descansar á la última mansion, fué conducido su cuerpo en un viejo carro, sin que él fuera con la bandera que defendió palmo á palmo en cien combates.

Esta fué la recompensa que recibió de los hombres que lo mandaron.

Belisario Liendo descanza en paz.

A. Honores.

Diciembre 18 de 1869.

La paciencia se agota.

I.

Si por mas tiempo tolerase los injustos reproches con los que el señor Don ..... apostrofa á la institucion Masónica, á no dudar que al par de confundirme entre el velo de la mas completa é indolente ignorancia, corroboraria con mi silencio, una falta, la de no haber esperimentado jamas en mi pecho, un átomo de sentimientos fraternos cuando éste me alienta tan vivo, puro y dispuesto, como el primer dia en que reconocí la luz, lógica santa de la verdad del G∴ A∴ D∴ U∴

II.

La lengua audaz del señor Don ...... en medio de las acriminosas palabras á la masoneria, se irrita por justificar que es todo un cumplido caballero, lo que nunca puedo aceptar porque lo desmiente la conducta inmoral que observa.

III

No es caballero quien asalta á horas avanzadas de la noche, el asilo humilde una honrada familia para empañar sobre el crisol puro de una sencilla é inocente criatura, el padron de la deshonra, atentado innoble criminal debido á la astuta hipocresía imájen latente de falsas y halagadoras promesas.

IV

No es caballero, quien sin datos, sin razon para tenerlos, infama, por un espíritu de exagerada y estulta petulancia la conducta intachable del exelente jóven Q. A. M., imputándole faltas que jamás hubo cometido.

V

El jóven Q. A. M. por el espacio de siete años, los que reside en este punto, es estimado y distinguido por su ejemplar conducta de todo el comercio de la poblacion y del partido, por lo que merece la confianza mas amplia de él, lo prueban los crecidos capitales que se le confian á cada paso.

VI.

No es caballero quien por el placer de dar rienda suelta á la lengua esclama de la manera siguiente:

«La masonería es una institucion compuesta de hombres sin corazon y sin conciencia propia.»—

«El que se atreva á decir, que el mason es caritativo, miente!! yo lo digo.»—

«Los masones todos ellos, no son mas que un atajo de pícaros!!

«Propalan que hacen obras filantrópicas y mienten!!

«Por qué se ocultan en esas casas que llaman lógias y que yo bautizo con el nombre de *cuevas de pícaros* !!

«Porqué no se reunen ante la luz del dia, que así nos convencerian, de que sus trabajos son con el único fin de protejer á la humanidad.» Dejo espuesto el cúmulo de las atrevidas imposturas arrojadas en pleno [illegible] por el Sr. D. ...., pretensioso caballero de la mas ridícula figura—á saber:

Estatura—Baja rechoncha—parece enano—color—moreno claro—Frente ancha—ojos pequeños—pardos—Nariz original—no fiel del parecido—cara redonda mofletuda—Bigote negro, con sus puntas de cerda—no acostumbra la barba por que segun él es bastante sucio—lo que corrobora el poco aseo de su parte.

VII

Sepa vd. Señor *caballero de la ridícula figura* que está bastante mal informado de los masones, esto es, en la hipótesis de que lo haya sido vd., y que el mason, no es tan pícaro desde que conserva un corazon humanitario, una conciencia limpia, una honradez á prueba un principio sagrado y justo, un espíritu fraterno, universal, caritativo y que su patria es el mundo, por que su descanso está en el sitio del dolor ó la indigencia para prestarle abrigo. Que es libre independiente, respeta y acata las innumerables creencias religiosas existentes sobre la tierra, pero [illegible] seña del Redentor [illegible] mira y protesa, alimenta y fortifica el mismo [illegible] porque un filósofo [illegible] institucion no sea esplotada por hombres de su tenor y porque la obra perfecta de la gran familia no pueda ser infestada por materias tan corrompidas como la de vd.

VIII

Tenga vd. entendido señor caballero, de la ridícula figura que contemplando el aprecio y respeto que se merece la familia á la cual vd. pertenece, no pongo en transparencia su nombre y apellido, por lo que espero, que se abstenga de proferir imputaciones á la masonería, que está muy distante de merecer, y si en el Salto no hay algun mason que se atreva á desmentirlo, yo [illegible] me bastaria para hacerle comprender la verdad, de un modo mas sólido y perfecto.

Y para que vd. no tenga duda de quien le dirije semejante insinuacion sepa vd. que me llamo para lo que guste mandar.

Manuel Martinez y Trigueros.

Salto, Diciembre 18 de 1869.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1869

Bolsa de Comercio.

Fondos Públicos Nacionales.

La única venta efectuada hoy en estos títulos es de 5,000 pesos plata al contado al 80 3/8 p%.

IMPORTACION.

En vino catalan se detalló un lote de vino catalan buena marca á 40 pesos fuertes en depósito.

Se han hecho ventas en sal de Cadiz para entregar en Fray Bentos á 12 1/2 rls. fts fanega abordo y en puerto á 10 rls. fts. fanega en detalle.

Sigue bajo el carbon de Cardiff, un cargamento vendido ayer obtuvo 11 pesos fuertes tonelada [illegible].

Tambien tiene apariencias de baja el trigo y harina de Chile y este último se detalla á ps. 31 y 32 arb. despachado.

EXPORTACION

Se han hecho ventas de carne tasajo para el Brasil á 22, 23 y 24 rls. fts.

Han tenido alguna importancia las ventas de lanas que han obtenido los siguientes precios.

La mestiza fina de ps. 54 á ps. 58 arb.
" " regular de ps. 46 á ps. 48 arb.
" " buena de ps. 48 á ps. 50 arb.
" " mezcla de ps. 45 á 47 arb.

Los cueros vacunos de ps. 128 ps. 130 la pesada.

La cerda del [illegible] de ps. 165 á ps. 175 arroba.

" " del norte de ps. 150 á ps. 160 arb.

Varios lotes lanares [illegible] ps. 100 á ps. 120

Id de matadero ps. 125 á ps. 170.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Noceti—100 cjs. bacalao.
Gibey—46 mollos sal.
Marini—300 cjs. aceite Plagnol.
Mignone—25 id limones.
Ochoa—155 barricas azúcar blanca.
Rocha—200 cjs bacalao, 21 id chuño.
B. Stokes—25 id jamones.
Rocca—5 tarros manteca.
Froydr—200 sacos harina.
Etchegaray—64 barricas yerba parnagua.
Civori—50 cjs. fideos, 10 barricas id.
Marini—250 id azúcar refinada, 25 bolsas anis.
Ducasse—236 id fariña.
Viale—50 barricas azucar refinada, 1,000 cjs. aceite en latas.
Perez—160 fardos tabaco.
Carde—100 cjs aceite Plagnol, 4 bultos café.
Spinema—100 caj aceite plagnol, 4 bultos té.
Eemarchi—54 latas tabaco.
Ambraoli—6 caj hongos secos.
Deetgen—200 barricas azucar refinada.
Getting—48 id sal de mesa.
Allenda—20 sacos azucar terciada.
Degiovani—45 caj aceite en latas.
Lanus—11 bar. sardinas aprensadas.
Ledesma—10 caj cigarros balsa, id 43, id papel de hilo para cigarrillos, id 54 caj cognac francés, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Llavallol—85 id id id id.
Conlon—50 caj id Burdeos ordinario.
Delfino—24 pip 2/2 vino tinto español.
Calvan—376 caj aguardiente del Brasil.
P. Caillon—50 caj ajenjo.
Muir 200 barricas sal fina.
Lopez—50 bultos yerba parnagua.
Thomas—17 cjs aceite para ensalada.
Liwington—4 id tabaco de mascar.
Khaynach—35 id Bacalao.
Muller—50 damajuanas cebada.
Lanus Ca—1 cj manteca.
Verger—85 barricas azúcar refinada.
Mitchel—5 cjs manteca.
Larreche—200 barricas azúcar refinada.
Berro—50 bolsas café del Brasil.
Maller—50 id pimienta.
Hellferes—77 fardos quebchos.
Fraffigno—12 cjs conservas alimenticias.
B. Delfino—40 id manzanas, 12 bolsas castañas.
Perez—32 id café.
Beruti—9 cjs conservas de tomate.
Ebbuighau—10 cajs. vasos vidrio fundido.
Arala—20 pipas vino tinto español, 5 id id de Gette.
Macias—95 pipas 10/2 20/4 vino tinto español.
Bemberg—209 cajs. coñac ordinario.
Gueyan—64 id id 150 barr. id ordinario.
Powell—80 barricas cerbeza negra, 100 cajs. jerez, 500 id Ginebra.
Ochoa—79 pipas 9/2 43/4 vino catalan.
Repetto—10 pipas caña del Brasil.
Noceti hnos—70 pipas vino tinto de Gette.
Bem B.—4 barril. 25 cajs. vino jerez fino.
Ducarre—50 bord. vino tinto Burdeos, 188 id id id id.
Bianchi—5 pipas vino tinto carlon.
Piaggio—227 cajs. marrasquino.
Lanuz—45 pipas 16/2 vino tinto español.
Ducarre—975 frasqueras, 1000 damajuanas, ginebra Holanda.

Artículos diversos.

Getting—7 cjs. y 7 fardos camisas listado, 1 id camisetas de id.
P. Roncoroni—20 cjs. zinc, 10 cuñetes clavos de id, 500 botadores.
O. Petty—228 bultos carros de campo, 2 id chicos con sus acciones, 10 encarficadores, 48 orquillas, 54 palas surtidas, 24 horteras, 1 cajon guarniciones para carros.
Gueydan—1 id ropa blanca de lana y de brin para hombre.
Gileri—8 cjs. calzado para señoras.
Darbishire—1 id camisas de listado.
Luders—1 id camas de fierro
Kent G.—4 cjs. tiras bordadas, garibaldinas para señoras y enaguas para dichas.
Brassey—30 cjs. piedras para el Ferro-Carril de la Boca.
Drysdale—74 bulto ferreteria surtida.
Collys—1 piano.
Benites—1 cjn botines, camisolinas, camisas y libros.
Paz—1 cjn sombreros de paja.
G. Ferreira—4 id cabezas grotescas de carton, [illegible] confiteros, faroles de papel, id para embalaje, canastos para confiteros.
[illegible]
[illegible]—1 cjn [illegible] para forros, 2 id papel pintado.
A. Rocha—20 cjs fosforos de cera.
Schmidt—1 id y 1 fardo genero de lana y casimir.
Delfiberg—1 cjn pañuelos de rebozo de merino.
B. Delfino—12 pipas abatidas.
Reuchard—7 cjs herraduras, llaves y pasadores.
P. Laroche—1 id molinillos para mostrador y llaves para destornillar.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

6ª *Funcion del 3r. abono.*

Para el Domingo 26 de Diciembre de 1869.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, en 4 actos arreglada del francés por D. Luis Olona, música de los maestros Barbieri y Gastambide titulada:

EL SARGENTO FEDERICO

PERSONAGES	ACTORES
El Príncipe Federico	Sra Segura
El Rey Federico Guillermo	Sr. Saez
La Princesa María ...	Sta Alcantara
El Conde Gustavo, capitan de guardias ...	Sr. Astort
El Baron de Ropen Niken	" Viñ
Juan, molinero ...	" Jarques
Teresa, su muger ...	Sra Espert
Reitz guarda-bosque ...	Sr. Larrayala
Un general ...	" Carbajo
Pedro, mozo del molino ...	" Armerich
Un carcelero ...	" Manuel
Ugier ...	" Miguel

Caballeros damas, oficiales, soldados, guarda bosques, aldeanos de ambos sexos.

A las 8.

NOTA —Están en ensayo las zarzuelas «Llamada y Tropa», «Luz y Sombra» y «Don Pascual Bolone».

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sous la direction de Monsieur Chéri Lebrocaire.

Représentation extraordinaire au bénéfice de la Garde Nationale.

LA BELLE HÉLENE

Opéra bouffe en 3 actes.

On commencera le spectacle par:

L'hymne National

A 8 heures 1/2

AVISOS

25 PREMIOS

GRAN LOTERIA GRATIS

(Se jugará el 31 de Diciembre)

REGALO A LOS MARCHANTES

De la Cigarreria del Plata 2a Epoca

FLORIDA (esquina) RIVADAVIA.

A los que no lo sean se les regalará un número por cada $ 50 que gasten.

Avisamos al público haber recibido y seguiremos recibiendo de la Habana el mejor surtido de cigarros habanos y habanillos de las mejores marcas conocidas con muchas otras nuevas, garantiendo que no hay en ellas adulteracion de ninguna especie como lo prueba el gran crédito que gozan los cigarros que se venden en nuestra casa.

Primer premio. Un magnífico cuadro de [illegible]. 2.° Una id. id. id. únicos en Buenos Aires. 3.° Una hermosa y elegante pipa turca con bomba de fino cristal con tubo de 1 1/2 metro de largo y boquilla de ambar. 4.° Una vista de la ciudad de Londres, muy grande, [illegible], última edicion y la mas completa. 5.° Una rica habanera para 25 cigarros.

Todo buen fumador del rico [illegible] en negro encontrará siempre en nuestra casa el mejor cigarrillo para lo cual recibimos con todos los paquetes los mejores tabacos. A los mayoristas y demas personas que compren nuestro cigarrillo por mayor se le hará una notable rebaja, garantiendo que el cigarrillo será lo mismo que el que espendemos al menudeo. 6.° premio, 2 caj. Imperiales Príncipe de Gales. 7.° 1 id. id. Labargas. 8.° 1 id. Regalia Británica, dos Cabañas 9.° 1 id. id Carolina, 10.° 1 id id. Zalazar.

Tambien venderemos del mismo tabaco que usamos en el cigarrillo, tanto en rollos como en lotes sueltos de la afamada marca de Torres y Araujo por mayor, lo mismo que por [illegible] en tercios desde una libra á 2 arrobas, los que obsequiaremos de un modo nuevo y especial que durará fresco un año. 11.° premio; 1 gran pipa de espuma de mar y ambar, 12.° 1 cajon conchas finas, República de Chile. 13.° 1 id. Trabucos Victoria. 14.° 1 id. id. Carolina. 15.° 1 id. id. Zalazar. 16.° 1 id. damas rio Sella. 17.° 1 id. id. Cabañas y Carbajal. 18.° 1 cj. habanillas, trigo [illegible] 19.° 1 id id hilo, 20.° 1 id. id. pectoral, 21.° 1 id. id. algodon, 22.° 1 cajon trabucos Rio Sella. 23.° 1 id. damas No me olvides. 24.° 1 fosforera de carey. 25.° 100 paquetes cigarrillos negros. Las tallas se darán desde el dia 23.

Toda clase de artículos concernientes al ramo se encontrarán siempre en nuestra casa á precios muy equitativos.

NOTA. Una lotería igual se jugará todos los años aumentando sucesivamente el número y valor de los premios. Dbre 22 3p

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la féria Doctor D. Emilio Agrelo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Marco Noguera que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha diez y ocho del corriente, deben presentar al síndico provisorio D. Camilo Carneyro los justificativos de sus respectivos créditos, en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden hacer entrega de efectos ni pagos á el bajo la pena de no quedar exhoneradas de la obligacion que tengan en favor de la masa por lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código; al propio tiempo se previene á los que tengan en su poder bienes del espresado Noguera hagan manifestacion de ellos el señor Juez Comisario D. Adolfo Blayer so pena á los contraventores de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra

Buenos Aires Diciembre 21 de 1869.

Terry.

D. 22—6 p.

DA ROSA BUXO DE MIER.

(Q. E. P. D.)

El juéves 23 del corriente mes de Diciembre, se celebrarán misas en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes por el descanso eterno del alma la finada Señora Doña Rosa Buxo de Mier.

AVISO.

En la Confitería del Gallo se encontrará el rico Turron de masa pan de varias clases y con dulces, á mas el de alicante tan acreditado en dicha Confitería.

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su [illegible] tónico y refrescante.

¡¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

¡VERDAD!

Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero qué ¿no es? no la ha probado vd. todavía? No. Bueno, vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á corto ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz, calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

EL

DELICIOSO

REFRESCANTE

Que suaviza los ardores del Estío en los climas cálidos, es la

VERDADERA

HESPERIDINA BAGLEY

HESPERIDINA BAGLEY

EL TÓNICO DE MODA

EL MEJOR TÓNICO

LA VERDADERA

REGULADORA

DEL CALOR VITAL

TÓMESE EN EL VERANO

MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada ...... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz

SE OBTENDRA UN REFRESCO

El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indegestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de cuerpo su sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

REMATES

A. Verdaguer.

Del cutter «Lormino.»

El Sábado 25 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender infaliblemente al mejor precio y dinero de contado la mencionada embarcacion propia para navegar en las islas.

Es nueva y está pronta para viajar;

M... tripulada bajo la bandera argentina.

El punto del remate es en la ribera frente á la calle [illegible] donde estará la [illegible] bandera de remate.

Para detalles Victoria 79.

POR EL MISMO.

[illegible] De una buena finca situada en la calle de Andes bajo el núm. 25 entre las principales calles Piedad y Cangallo, donde ya está la via férrea del tramway del 25 de Mayo al 11 de Setiembre.

El sabado 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta y dinero de contado, por terminantísima órden del dueño, la referida propiedad central, queda en el tránsito principal del comercio que es del 11 de Setiembre á las plazas Victoria y 25 de Mayo. El que habite en ella con el adelanto de las grandes vias de movilidad en que se vé aumentar dia en dia, puede decir está en el verdadero centro de una grande y popular ciudad y goza al mismo tiempo de las verdaderas brizas de los buenos aires. Esta propiedad está situada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 42 de fondo compuesta de 4 hermosas piezas de material maderas duras, techos de baldoza, otra pieza con techo de zinc, hay 3 ventanas á la calle y zaguan, baranda de balaustres en la azotea, cocina, pozo de riquísima agua, letrina un hermoso zarzo con varios piés de parra, árboles frutales etc.

[illegible] Está actualmente alquilada [illegible] escrituras son inmejorables y hay órden terminante de venderla. Por mas informes Victoria 79.

POR EL MISMO.

[illegible]

El Domingo 26, de un hermoso terreno formando esquina frente al puente del canal de San Fernando [illegible] partido de Las Conchas. El terreno está situado en la mas ventajosa posicion, ya por su elevacion y su llanura siendo ese local, camino real de San Fernando á las Conchas, esta en la ribera de las conchas, situado donde mismo forma la última curva del camino de fierro que va al muelle. Esos lugares están muy edificados y en la conclusion del muelle aquel tiene que ser el centro de poblacion de esos dos partidos. El terreno está haciendo cruz con el edificio esquina de D. Antonio Leite. Consta el referido terreno de 60 vrs. de frente, á la ribera y 50 varas á la calle real camino del partido Conchas, se venderá del modo siguiente:

La esquina con 16 vs. de frente á la Ribera por 50 vs. de fondo, y acto continuo el resto.

Debo prevenir que á mediados de Enero próximo debe edificarse al costado de ese terreno que es una fraccion del mismo que ha sido vendido. Lo que es la posesion es inmejorable para un hermoso almacen naval y de comestibles.

¡Alerta especuladores! prestar atencion y ojo á la ganga. La hora del remate es á las 4 de la tarde y á dinero de contado; escrituracion en Buenos Aires. Pormenores el rematador Victoria 79.

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTA REMATE

De 3 3/4 leguas [illegible] de campo en el Partido de las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Lobos al Azul.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularan en el acto de la venta.

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el Partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo por el estado Norte, por el Sud, linda con D. José Portugues; por el Oeste, con D. [illegible] y por el Este con el señor Cambaceres.

El campo se venderá en fracciones de media legua, de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esa manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Hacemos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios están practicándose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dará mayor valor aún del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El Remate se efectuará, calle de las Piedras número 21.

Por mas detalles, calle de Potosí número 308.

Ocampo y Desciora

Judicial.

El Domingo 19 de Enero á la 4 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una finca perteneciente á la testamentería de Da. Florentina Quintana situada en la calle de Tacuarí núm. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico, Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centecimos al Oeste, y 68 varas 75 centesimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centesimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varias piezas de material, pozo sumidero, y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 405,833 no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los confiteros y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Florencio Madero y C.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De grandes y valiosos terrenos

Testamentaría del finado D. Martiniano Passo

El Juéves 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, excediendo de las dos terceras partes, de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, los valiosos terrenos, conocidos por del Sr. D. Martiniano Passo, situado entre las calles de Venezuela y Moreno, poco mas afuera de la altura del 11 de Setiembre y donde estará la bandera: divididos en lotes, del modo siguiente:

Lote n° 1—Calle de Venezuela con 136,25 varas de frente, por 150 de fondo, con árboles frutales en regular estado, tasado en 275,747 $ 95 centavos.

Lote n° 2—Calle de Venezuela, con 100 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales tasado en 136, 992 $ 80 centavos.

Lote n° 3—Calle de Moreno con 10 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 100, 740 $ 10 centavos.

Lote n° 4—Calle de Moreno, con 130 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 177,489 ps. 68 centavos.

Los varios interesados que han venido ya á nuestro escritorio—Bolivar 14—á tomar pormenores de estos terrenos, nos inspira la creencia de la importancia que deben tener.

POR EL MISMO.

En la Féria del Pueblo de Moron

Por órden de la Comision

En los dias Sabado 25 y Domingo 26 de Diciembre á las [illegible] en punto de la tarde.

Habiendo merecido el honor de ser nombrado por la comision especial, encargada de la Direccion de la féria que tendrá lugar en el Pueblo de Moron en los dias indicados para venta en remate público de los objetos que van á ser expuestos en aquella localidad, prevenimos á todas las personas que piensen concurrir á esta feria, ya sea con objetos de adorno, labranza ó animales en pie, que puedan pasar por nuestro escritorio—Bolivar 14 á darnos sus órdenes é instrucciones, dado el caso que [illegible] el trabajo de la venta de los artículos de pertenencia, como así mismo para poder dar la publicidad necesaria.

Por el momento anunciaremos al mas alto precio, sin retirar lote y dinero contado.

Cien toros de la raza Durham (tarquinos) desde uno y medio á tres años de edad; los cuales son notables por su lindo pelo, perfecto estado de salud é inmejorables condiciones.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentería de la finada Doña Jacoba Ramon de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Luján y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribanía del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER

REMATADOR Y COMISIONISTA

SU CASA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea.

Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades a precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente a todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe à deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. *Nemesio Zanoletty.*

OJO

CAPITALISTAS

El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender algunas fincas en parajes muy centrales y à precios sumamente baratos, a mas tiene para pobres terrenos y fincas por precios que nadie los tiene, se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, da dinero à uno por ciento en hipotecas de fincas terrenos la cantidad que se quiera.

Ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 à 4 Victoria 114

D 10—3p.

AVISO

Se ha estraviado una libreta con un depósito de 2,000 pesos en la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy perteneciente à la testamentaria de D. Manuel Navia, el que la haya encontrado puede entregarla en la calle Tucuman núm. 148, ó a D. Noberto Villegas en Chivilcoy.

d 20 15 p.

COCHERO

Que entienda de macamo, se necesita uno para dos personas, el que dando buenas garantias de su inteligencia y honradez, se le pagará buen sueldo en la calle del Temple núm. 13.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensa de copiar etc., etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja à los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO EN SU GENERO

89 CANGALLO 89

BUENOS AIRES

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en el punto Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza à D. Marcos Nogueras por el término de seis dias, para que comparezca dentro de diez dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma, à efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de declararlo en quiebra. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

d 18-3p. *Joaquin Rimoso.*

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHE RIA Y CAJONERIA FNEBRE

70 PARQUE 70

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de duco, con diferentes bordados y telas, à cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, à cuatro caballos enlutados, de 500 à 600 $.

Idem idem à dos caballos enlutados, de 300 à 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 à 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos à 70 pesos.

Idem idem generales, à 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numoroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo à toda hora del dia y de la noche llamar à sus dueños à domicilio para recibir órdenes.

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES

SOBRE

ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dà cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

SE VENDE

La casa calle del Perú núm. 312, para tratar Venezuela 332 hasta las 12 de la mañana, y 4 en adelante, de 12 à 3 Victoria 114, la venta es urgente.

d-21 3-p

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 4 4 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldran los dias.... 3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires los dias.... 3, 8, 13, 18, 23, 28

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldran de esta los dias 10, 20, 30.

De Tapalque a Bs. As. los dias 5, 15, 25

Empresario *Miguel M. Cajo*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y [illegible] por el término de treinta dias contados desde la fecha, à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Dn. Josefa D[illegible] como herederos [illegible] deducir sus [illegible] ante el Juzgado de S. S. [illegible] del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre [illegible] 1869.

d 17—30 p. *[illegible] Granados.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia núm. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, y tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y [illegible] azotea, à mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 à 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse à dicha casa toda hora del dia.

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERU 107.

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre à las 6 de la mañana, se cierra à las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran depósito de papel de todas clases y calidades.

Papel de oficio rayado y liso,

Papel de cartas rayado y liso,

Sobres de todas clases,

Tinta para copiar y escribir,

Todo lo perteneciente a útiles de escritorio,

Gran surtido de articulos para los cigarreros,

Cigarros habanos de varias clases,

Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, oruzú y blanco,

Rico chocolate español de rica clase,

Libros en blanco de todos tamaños y calidades,

Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades,

Tinta de Imprenta de rica clase.

Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57.

r.6

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLUMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina à aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o.—29.

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES,

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta à 10 pesos ejemplar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR

DE

SOMBREROS

DE

PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipach

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas bastones, paraguas, gorras, y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrirá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200 $ 1 botella 20 $.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

G R A N

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondra en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1|2 Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos ceniceras, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato à bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantáneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y à precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores:

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse à formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1|2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 à 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos mjc, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase. — Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

ESPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA

DEL RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno

DE

BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones

DE 20 p. f. (500 p. m. c.)

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:

D. Francisco Balbin, Presidente.
Dr. » Andres Lamas, Tesorero.
» W. Bertram, Secretario.
» Hector F. Varela.
» Eduardo Bonnemason.
» B. Devoto.
» E. Zimmermann.
» R. Fernandez Braga.
» H. Ebbinghaus.

SUPLENTES:

Señores

D. Federico Terrero.
» Torcuato de Alvear.
» Pablo Nouguier.
» Carlos Casares.
» E. Piaggio.
» E. Ochoa.

Gerente:—el señor D. J. Dorion.

Ingeniero civil promotor de la Esposicion

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.

El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion sera de fierro y cubrira una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;

3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;

4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras a los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, à la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad sera puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana à las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del examen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnifico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m|c, se vende el hermoso terreno citsado en las calles de Cangallo esquina a la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 à la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tramway terreno que dentro de un año bale doscientos mil pesos. Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una presiosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de rica fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, alerta platudos que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 à 4 Victoria 114.

d4 3p

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió à 50 pesos.

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, à 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al *spri* de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un indice de las materias del libro.

Se vende à 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente à la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL

RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse.

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fábricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

Disposiciones del reglamento general

«Art. 26. Los productos destinados à la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor,—y, si este «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo represente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del introductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.

«Art. 30. Los espositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares à los que "ellos mismos fabrican en el país, deben "presentarlos con la debida separacion, haciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados à la seccion Argentina ó "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados à la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los artículos 26 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta á "setenta mil pesos fuertes para ser invertido en los premios y recompensas que se "adjudiquen à los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas serán adjudicados por un "Juri internacional compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal,
Repúblicas de la América central y del Pacifico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los espositores tendrán derecho à una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*